

MARTÍN GODINO: “LA PROFUNDIDAD DE LA CRISIS HA IMPEDIDO VER LAS BONDADES DE LA REFORMA LABORAL”

La primera ponencia de las XXX Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social que se celebran desde ayer en el Paraninfo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria corrió a cargo del abogado laboralista, y socio-director de Sagardoy Abogados, Martín Godino. El letrado, en su charla *‘Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Regulación, aplicación y efectos jurídicos’* ahondó en que esta reforma persigue “evitar o ralentizar” la destrucción de empleo con medidas alternativas como la flexibilidad interna, la modificación de condiciones o la suspensión de contratos.



Aún así reconoció que el hecho de que se haya aprobado “en medio de una crisis tremenda” está generando que sus frutos “se vean ralentizados mucho más de lo que nos gustaría a todos”. A pesar de ello, quiso destacar, “las estadísticas muestran que los expedientes donde se han aplicado medidas alternativas al despido, como las citadas anteriormente o el descuelgue de convenio, se están incrementando”.

Respecto al futuro, el letrado se mostró confiado en que tan pronto

como la crisis ceda en su virulencia la Reforma Laboral “comenzará a dar los resultados que se pretenden”. Para este fin, dijo para terminar, tienen que darse dos premisas. “Determinar fórmulas que faciliten la contratación, sobre todo para las PYMES, y que en futuras coyunturas económicas adversas encontremos un vía de solución que no sea la destrucción de empleo”, concluyó.



La ponencia, al igual que toda la Jornada inaugural, fue seguida por un nutridísimo grupo de Colegiados, entre los que destaca la asistencia de compañeros procedentes de las islas de Tenerife y Fuerteventura, profesionales y estudiantes que llenaban en su totalidad el aforo del paraninfo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

